



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0040076/2013 en los que se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum del HCD N°2057/2013:

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata:

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad:

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo, N°2057/2013 y en consecuencia: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003), para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2013, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber. gírese a Secretaría Académica, Departamento Despacho de Alumnos, Departamento de Derecho Penal y Departamento Diplomas de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°443/2013



REPUBLICA ARGENTINA

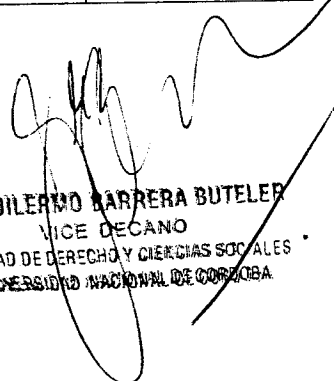
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROFESORES	INVITADOS
Derecho Contravencional y Políticas de Seguridad	3 créditos	Derecho Penal I	José Milton Peralta, Eduardo Valdez, Horacio Etchichury y Claudio Guiñazú	Abog. L. Crisafulli, Ma. López, M. Segovia, Mgter. M. Previtali, Dra. N. Bermúdez, V. Plaza Schaefer, S. Morales y M. Brocca

~~VICTORINO SOTI~~

Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA